



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de Agosto de 2004

Expediente N°8292/93

RES. D. N° 170/04.

VISTO:

Que mediante Res. N° 062/01 de esta Unidad Academica, se la autorizó a cursar como alumna de plan de extinción y cursado de varias asignaturas, a la Srta. Sandra Clelia Soriano - L.U. N° 201.265, en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan 1987) de esta Facultad;

Lo informado por la cathedra de Algebra I que corre agragado a fs. 15 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

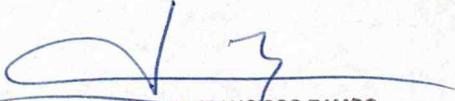
ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. SANDRA CLELIA SORIANO - L.U. N° 201.265, reconocimiento de la asignatura "Algebra I", de la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/1987), por la asignatura Estructuras Algebraicas, aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática (Plan 1997), más prueba complementaria YA APROBADA.

ARTICULO 2° : Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

Get


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS